

No se devuelven los originales

Año IV.—Número 918

Diario independiente

Administración e Imprenta

FRANQUEO CONCERTADO

No se publica los lunes

Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL, miércoles 18 de Junio de 1924

Ronda de Victor Pruneda, 13

TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos

No dejéis de asistir a los grandes festejos que han de celebrarse el día 19 del actual, con motivo de la festividad del Corpus Christi.

Por la mañana, a las diez, gran procesión que recorrerá las principales calles de la población.

A las doce, Asamblea de la Unión Patriótica

Por la tarde,
a las CINCO

Gran corrida de seis bravos novillos

de D. Manuel Santos

por los valientes y aplaudidos CARDONA :: RIBERENO :: SALERI III

Encargos de localidades hasta la víspera de la corrida en la Droguería de BENJAMÍN BLASCO y el día de la corrida en la Agencia de transportes de HILARIO MARQUES. Todos cuantos desde hoy se provean de la localidad o entrada correspondiente recibirán en obsequio un bono «pay-pay».

A los tres años de la catástrofe de Annual la ley de caza modificada

A los tres años, casi, de ocurrir el desastre de Annual, ha comenzado a celebrarse el Consejo de Guerra contra el Alto Mando del Ejército español en Marruecos.

Vivos están en la memoria de todos, los episodios e incidencias de este sensacional proceso, cuyas causas tan intensamente conmovieron el alma española.

Aquietadas por la acción sedante del tiempo, o sólo refrenadas por las circunstancias presentes, las pasiones que de manera tumultuosa se agitaron hace tiempo en torno a este asunto—cuyos diversos aspectos, antecedentes y raíces han venido interesando vivamente, ya que no apasionando, a la opinión pública española desde hace más de un siglo—al celebrarse hoy la vista del proceso por el desastre de Annual, si ha decaído un poco el interés de las gentes, su importancia, en cambio, no ha disminuido un ápice.

En nuestra información telegráfica hallarán diariamente nuestros lectores las últimas noticias acerca del sensacional proceso y de su vista en el Palacio del Senado.

UN ARTÍCULO PÓSTUMO

BARRÉS Y ESPAÑA

Toledo acaba de rendir un homenaje de gratitud y admiración al célebre literato francés Maurício Barrés, que tanto admiró y exaltó a la Ciudad-Museo, a la Imperial Ciudad.

Artistas, literatos, poetas, académicos, periodistas y un hijo de Barrés asistieron al acto de descubrir, en una típica calle toledana, la hermosa lápida que Toledo dedica a su insigne cantor, el gran literato francés.

Con este motivo, nos parece muy oportuno e interesante dar a conocer los principales párrafos—publicados en la «Revue de Deux Mondes» de 15 del actual—correspondientes a un discurso inédito que había preparado Maurício Barrés para intervenir en la discusión de la enseñanza en su país.

Alma de este discurso era la idea de intensificar en Francia el estudio de la lengua y literatura españolas.

He aquí sus conceptos.

«Después de la guerra—dice—, han adquirido una importancia dominante dos idiomas: el inglés y el español. Parece que, en lo sucesivo, será muy difícil a nuestros comerciantes, a nuestros ingenieros, ignorar estas dos lenguas soberanas del Oeste, por donde pasa hoy el eje económico del mundo.

Desde California y Méjico hasta la Patagonia se habla español y la lengua conexas, el portugués. La tercera parte de la América del Norte, toda la América Central, toda la América del Sur, hablan los idiomas de la Península ibérica, y hacia esos inmensos países de la Nueva España, vírgenes de cultivo, marchan legiones de europeos.

Los anglosajones, comprendiendo esta verdad elemental, han multiplicado después de la guerra las cátedras de Español en sus Universidades; los italianos se persuaden de la razón que asistía a Edmundo d'Amicis al predicarles el estudio de un idioma tan fácil para ellos, y los alemanes, por su parte, supieron preparar el porvenir, y durante la guerra enviaban gramáticas españolas a sus compatriotas prisioneros; reciente-

mente, han reformado su segunda enseñanza, reemplazando el estudio del francés por el del idioma español. ¿Y Francia? ¿Qué hacemos nosotros ante esta «hispanización» del mundo?

Acabo de indicar el interés económico que tiene para nosotros la lengua española; pero hay también el interés moral, político, espiritual de esta aproximación.

Yo creo que la amistad de Francia y España es indispensable para el cumplimiento de la misión de ambas naciones en el mundo. Séame permitido aprovechar esta ocasión de decirlo, como viejo admirador del genio español. España no tiene intereses poderosos que puedan, de un modo más o menos pasajero, contrariar las razones que abogan por una inteligencia directa con Francia. Incluso la cuestión de Marruecos carece de esta importancia, y podrá ser discutida en buenas condiciones, mediante mucha cortesía, ya que tantos intereses superiores piden la unión, una unión que haría de los dos países, con el predominio en África enconces inatacable, un bloque susceptible de vivir sin temer la amenaza de sus enemigos ni la presión de sus amigos.

En España podemos hallar tesoros espirituales, potencias renovadoras de nuestros sentimientos fundamentales. Lo que separa aún Francia y España no son los intereses, son los prejuicios, y para derribar esta barrera es preciso que entre los dos países se cambie la palabra. La palabra que precede y guía la acción: entre franceses y españoles, la palabra será la acción completa, únicamente a condición de no ser desmentida por actos imprudentes.

Por nuestros intereses, actuales y eternos, importa que mantengamos una conversación constante con los pueblos de España».

La «Gaceta» ha publicado un real decreto modificando varios artículos de la ley de caza.

En lo sucesivo, ateniéndose a estas modificaciones, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto inclusive en todas las provincias del reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, inclusive las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de Septiembre; las islas Canarias, donde la veda regirá desde 1.º de Enero a 31 de Julio, y las provincias del Norte, en que el jabalí, como animal dañino, podrá cazarse en todo tiempo, y el rebeco desde el 15 de Agosto al 1.º de Febrero.

Las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, desde el 15 de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno.

No será considerada como Sociedad de tiro de pichón la que no conste inscrita en el Registro de Asociación del Gobierno civil de la provincia respectiva.

Las palomas muertas en las tiradas de tiro de pichón sólo y exclusivamente podrán circular por los asociados.

Será libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros durante el período de veda en toda la Península.

En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras no podrán cazarse en tiempo alguno, incurriendo los infractores en multas de 100 a 200 pesetas.

Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía.

Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artefacto.

Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva o muerta y de los pájaros vivos o muertos que determina el reglamento.

Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo y por espacio de seis años, desde la publicación de este decreto-ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros de caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, tordos y la de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el primero de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año.

Desde 1.º de Marzo a 15 de Octubre se prohíbe en toda España la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Será libre la caza de animales dañinos, lobos, zorros, garduñas, jabalíes, gatos monteses, lince, tejones, hurones, conejos explotados o en libertad y demás que determina el reglamento en los terrenos del Estado o de los pueblos, en los baldíos y en las rastrojeras de propiedad particular no cercados o amojonados.

Palabras de ayer que se contrastan hoy

«Si buscas la verdad, abre el libro y lee; si sólo la satisfacción de pasiones o la confirmación de las leyendas formadas alrededor de los sucesos que aquí relato, ciérralo y agrádeceme que te desengañe; con ello no habrás perdido tu tiempo ni habrás padecido mi prosa.

Todo lo que aquí refiero está cimentado en la prueba documental de la campaña. Pudiera decir que es un relato oficial; es la explicación, la cuenta que yo hubiera dado, si se me hubiera pedido antes de formar concepto de los hechos; es documento con el mismo valor que el parte que da un general de la campaña o de la acción que hubiera dirigido.

En el relato tengo que referirme a sucesos o hechos que, por mí, hubiera callado; que no es grato contar desventuras ni descubrir llagas; si aquí las recojo, no es culpa mía, sino de quienes las hicieron públicas; descarga mi escrupulo que la realidad es más consoladora que lo que inventó la ininteresada fantasía; al lado de lo malo, que no se oculta, aparece lo bueno, que contrasta y consuela.

Por ello se verá que si nuestro Ejército padeció flaquezas, predominaron las virtudes, y si su labor no se estimó completa, culpa no fué suya, sino de quienes la estorbaron o malbarataron sus resultados.

Cuando se le puso en condiciones, hizo todo lo que se le pidió.»

Prólogo de CAMPAÑAS EN EL RIF Y YEBALA. 1921-1922.

Por el general Berenguer.

(Vea el lector en 4.ª plana una interesante página de este libro).

LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES

Más del crédito agrícola

Por si faltaren aducir otras poderosas razones a las muchas que ya se han alegado, y aunque ello fuere sólo motivado por la trascendencia económico-social que hemos convenido en renocer al tema, no será en balde que nuevamente insistamos sobre la importancia que para el porvenir de la agricultura tiene la implantación del candente problema del crédito agrícola en la forma racional y justa propuesta por los Sindicatos agrícolas.

No estará tampoco por demás que subrayemos, —por si ello pudiera servir de estímulo y de acicate al gobernante,—la impaciencia que sienten nuestras clases agrícolas por ver llevado totalmente a la práctica un asunto cuyo contenido esencial considera suficientemente estudiado y sobre del que se ha dialogado lo bastante, escrito lo suficiente y hablado quizá más de lo que fuere menester.

Pero convengamos en que, gracias a un avance positivo, logrado recientemente, se avizora en el campo la total e inmediata implantación de la anhelada reforma, como algo inevitable y que no ha de tener demora, y muchos agricultores, y singularmente las cooperativas de producción por ellos integradas, confían que esta vez sus aspiraciones serán una realidad, viéndose por fin satisfechas aquellas esperanzas para cuyo logro con tanto interés siguieron y con tanta fe colaboraron en las campañas rudas e ingratas sostenidas valientemente durante años enteros.

El optimismo que esta creencia inspira es general, y la confianza que produce se siente por todas partes.

Por doquier se presenten los albores de un nuevo día, y por nuestros campos y aldeas, por nuestras llanuras y nuestras montañas se adivinan ya las siluetas de los hombres encargados de divulgar la buena nueva. Ante este estado de conciencia

colectiva constituye un deber patriótico preparar a la clase agrícola e inducir a adaptar sus organismos a las nuevas conveniencias que habrá de crear el futuro estado económico, a fin de que, por causa de esa misma clase agrícola o por su desidia, no se malogren los saludables efectos que la implantación del crédito agrícola ha de producir, y por ello, como el creyente entonces fervorosa plegaria, repitamos una vez más los puntos fundamentales de nuestro credo económico para que, al divulgarlos, no quepa ningún recelo sobre su bondad ni duda ninguna sobre su conveniencia ni sobre la justicia y la legalidad de la reforma demandada.

Al tratar el problema de crédito agrícola hemos puesto, en todo momento, singular empeño en aclarar el alcance y el verdadero significado de los varios aspectos en que aquél se manifiesta.

Ahora como entonces hemos de decir que el crédito personal lo estimamos como apoyándose en las cualidades o aptitudes del deudor; reposa en la persona y está cimentado en la moralidad del propietario.

Se dispensa al cultivador del suelo como medio de proporcionarle con rapidez y facilidad el capital que necesita y se basa en la responsabilidad y probidad personal del agricultor, propietario o arrendatario.

El préstamo hipotecario, territorial o inmueble, es el crédito que se procura el deudor ofreciendo al prestamista una garantía real que se basa en el precio o finca cuyo valor queda afectado al cumplimiento de las obligaciones. El crédito hipotecario reposa en la tierra y está cimentado en el libre valor de la propiedad, estribando en la garantía de la misma.

El crédito personal, por su singular estructura, debe desenvolverse libremente en cada localidad y, en consecuencia, su implantación debe

DENTISTA
SANTA MARIA 8, 2.º
SE COMPRA ORO

encomendarse a las Cajas Rurales, dictándose una disposición que establezca y regule su funcionamiento.

Cualquiera medida dirigida en distinto sentido del indicado podría ser tomada como una preparación de lamentables favoritismos, que todos, por igual debemos rechazar.

El crédito personal vive del campo y en el campo y sobre el terruño debe tener su asiento exclusivo y su morada única.

El seguro agrícola debe ser el complemento indispensable a toda operación de crédito agrícola personal y las mejores leyes han de promulgarse y regir para hacerlo posible y viable convirtiendo en remunerador el trabajo hoy ingrato y despreciado del cultivo de la tierra.

El agricultor puede ofrecer, además, en garantía, sus bienes inmuebles y sus frutos.

De ahí que el préstamo agrícola tome la forma hipotecaria o pignoratia según se trae de unos o de otros.

El préstamo agrícola con garantía Hipotecaria, por las condiciones especialísimas en que se desenvuelve la producción agrícola, debe ser otorgado a largo plazo.

Todos los economistas han convenido en que ello puede realizarse solamente por medio de la emisión de un papel-letra de crédito, cédula hipotecaria, etc., que en el mercado del dinero juegue y represente el monto de la hipoteca otorgada.

En nuestro país y por leyes vigentes, este privilegio lo disfruta una entidad de sólido prestigio y a la cual no le fructuosamente se ha recurrido para hacer factible el préstamo a largo plazo con garantía de los inmuebles de las Cooperativas de producción agrícola y para facilitar la parcelación voluntaria de algunas fincas rústicas, estímulo económico que cumplirá en muchos casos la social labor de convertir en propietarios de las tierras que cultivan a los actuales aparceros, colonos y «rabasaires».

Los préstamos con garantía pignoratia únicamente pueden otorgarse a condición de que la mercancía, objeto de la pignoración, tenga el carácter legal de la prenda, siendo, por tanto, requisito indispensable su desplazamiento y que el depositario sea una sociedad o compañía mercantil.

Los resguardos de propiedad o de garantía (varrant agrícola), emitidos con sujeción a los artículos 192 y siguientes del vigente Código de Comercio, tienen el valor y la fuerza del conocimiento mercantil; pueden ser contados por todas las entidades de crédito y aceptados por el Banco de España a la pignoración como valores públicos del Estado.

El sello inconfundible que daría la máxima solvencia financiera al papel de crédito con garantía agrícola, lo constituye el aval del Estado, otorgado con las seguridades, la inspección y las limitaciones oportunas.

Jurídicamente se nos antoja este el único procedimiento práctico y legal de movilizar los valores de una mercancía que hoy no tiene otro que el precio en venta.

El horizonte se ensancha y crece el optimismo ante la perspectiva de los grandes beneficios que a la agricultura organizada reportaría la movilización de su riqueza que hoy, como estigma del atraso de un pueblo, está inmovilizada y sometida a la férrea codicia de unos pocos que, alevosamente, lucran con la miseria y las necesidades de muchos.

En todos los países el Estado ha prestado y presta la mayor atención a estos problemas de la economía agrícola y no es mucho pedir que el nuestro haga lo propio dado el carácter marcadamente agrícola de nuestro país, y que estudie a conveniencia de acudir en auxilio del agricultor, concediendo de momento y como punto de partida a una más amplia y firme protección, lo siguiente:

Primero.—Una bonificación del 50 por 100 de las cantidades devengadas en concepto de intereses y amortización del capital, en los préstamos contraídos por las corporaciones de producción agrícola para la construcción de sus inmuebles sociales.

Segundo.—Fijar una cantidad a las resultas del aval otorgado por el Estado al papel de crédito agrícola (warrant agrícola).

Tercero.—Otorgar a las cajas rurales, en forma de cuenta corriente, la cantidad necesaria, en relación con el monto de sus operaciones, desuinada a la implantación del crédito personal en la localidad respectiva.

Una junta, que podría ser la misma nombrada para el estudio del crédito agrícola, tendría a su cargo las operaciones de la práctica de estos objetivos.

Los agricultores tenemos la esperanza de que se nos atenderá. Es más: nos anima el convencimiento de que en nuestro campo hoy sediento, va a dar comienzo una era de prosperidad y engrandecimiento.

Tenemos poderosas razones, como dijimos al principio, para así sospecharlo.

¡Quiera Dios que no se malogre tanto entusiasmo!

JUAN MIQUEL Y CUSSÓ
Presidente de la Conferencia Nacional del Crédito Agrícola.

Dr. Cebrían Alejandro
Del «Instituto Rubio» de Madrid.
Vías Urinarias y Secretas

Yague de Salas (Seminario) 15 y 17 TERUEL

MIRANDO AL MAÑANA

Las fiestas de San Fernando

En la mañana de ayer visitamos al señor Mínguez en su despacho de la Alcaldía; al llegar a la Casa de la ciudad hallábase conferenciando con la actual empresa de toros; y de antesala, esperando turno, hay una comisión de la Cruz-Roja compuesta de los señores Sorni y Serrano.

Esperamos el momento de ser recibidos; se van los primeros y penetran los segundos y el alcalde, noticioso de que el reporter aguarda, sale cariñoso, penetrando con el representante de LA PROVINCIA en Secretaría, donde a solas celebrase la breve entrevista. Aguardan fuera y Jacobito no quiere ser causa de las impaciencias, incluso de los burócratas de la Casa; es la una dada y la hora debe no alargarse. Soy del gremio y conozco el paño...

Al grano. —¿Está usted, querido don José, al corriente de la campaña que viene haciendo LA PROVINCIA sobre las fiestas del año que viene?

—Al corriente y en un todo identificado; entiendo que lo que usted dice y sostiene es el único camino para poder hacer cuanto se debe.

—Compañeros, o mejor dicho, amigos identificados con la idea, han delegado en mí para consultarle si sería necesario presentar por ellos firmado, un escrito solicitando la Plaza.

—No hace falta; tan luego termine el arreglo del circo y pase la Vaquilla del Angel, la Plaza saldrá a concurso libre, como debe ser, y desde luego que en igualdad de condiciones será para ustedes, para los de Teruel, pues el cartel que han lanzado es el que hace falta y el que desde luego hay que realizar. Confío en que se logrará con el auxilio del Ayuntamiento que tiene 5.000 pesetas en presupuesto, la cantidad suficiente para una subvención de ocho o diez mil pesetas, y confío, por cuanto dentro de días, en Julio próximo, convocaré a la Cámara de Comercio para que designe una comisión de su seno a fin de que, con otra del Ayuntamiento, quede formada la permanente de fiestas que lleve a cabo un reparto equitativo y justo entre el Comercio y la Industria. ¡Ya ve si estoy identificado con su campaña! Soy optimista y confío en que de esa manera, se sacarán pesetas y habrá fiestas. La empresa que se quede con la Plaza dispondrá de tiempo, y como se propone, conseguirá incluso el establecimiento de trenes especiales.

—¿De manera que no hace falta solicitarla por los que se proponen ser empresa?

—Nada; por cuanto hay que ir al concurso. Claro es que de momento no puede garantizarse la subvención. Ustedes parece ser que se conforman con ocho mil y puede haber, que lo dudo, quien lo haga mejor. Siga haciendo ambiente como ha empezado, que ello es convenientísimo.

El reporter se despide atento de la primera autoridad local, abandonando la Casa de la ciudad, y antes de hacer alto en esta información, para mejor garantía, ruega a don José Mínguez rectifique cuanto resulte gratuito o fantástico de la conferencia transcrita.

JACOBITO.

Concurso

El Círculo Mercantil saca a concurso la cafetería de dicho Casino, habiendo tiempo de presentar pliego hasta el 22 del actual a las doce de su día.

Salé a concurso dicho servicio por cinco años prorrogable por otros cinco y precio mínimo de 125 pesetas mensuales, pudiendo los concursantes ampliarlo.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar los enseres necesarios siendo de 1.ª calidad los artículos que se expendan y no pudiendo los precios exceder de los establecidos, ni variarlos sin permiso de la Junta.

Los concursantes podrán indicar el precio por este arriendo y hacer ofertas de otra clase para tenerlas en cuenta para su adjudicación.

Para tomar parte hay que hacer depósito de 250 pesetas provisional y el adjudicatario vendrá obligado al anticipo de tres meses, siendo el pago por meses vencidos.

En cuarenta y ocho horas la Junta directiva resolverá su adjudicación.

Estas son las condiciones más esenciales y en la tablilla de dicho Círculo está el pliego a disposición de quien lo solicite.

mercio para que designe una comisión de su seno a fin de que, con otra del Ayuntamiento, quede formada la permanente de fiestas que lleve a cabo un reparto equitativo y justo entre el Comercio y la Industria. ¡Ya ve si estoy identificado con su campaña! Soy optimista y confío en que de esa manera, se sacarán pesetas y habrá fiestas. La empresa que se quede con la Plaza dispondrá de tiempo, y como se propone, conseguirá incluso el establecimiento de trenes especiales.

—¿De manera que no hace falta solicitarla por los que se proponen ser empresa?

—Nada; por cuanto hay que ir al concurso. Claro es que de momento no puede garantizarse la subvención. Ustedes parece ser que se conforman con ocho mil y puede haber, que lo dudo, quien lo haga mejor. Siga haciendo ambiente como ha empezado, que ello es convenientísimo.

El reporter se despide atento de la primera autoridad local, abandonando la Casa de la ciudad, y antes de hacer alto en esta información, para mejor garantía, ruega a don José Mínguez rectifique cuanto resulte gratuito o fantástico de la conferencia transcrita.

JACOBITO.

Concurso

El Círculo Mercantil saca a concurso la cafetería de dicho Casino, habiendo tiempo de presentar pliego hasta el 22 del actual a las doce de su día.

Salé a concurso dicho servicio por cinco años prorrogable por otros cinco y precio mínimo de 125 pesetas mensuales, pudiendo los concursantes ampliarlo.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar los enseres necesarios siendo de 1.ª calidad los artículos que se expendan y no pudiendo los precios exceder de los establecidos, ni variarlos sin permiso de la Junta.

Los concursantes podrán indicar el precio por este arriendo y hacer ofertas de otra clase para tenerlas en cuenta para su adjudicación.

Para tomar parte hay que hacer depósito de 250 pesetas provisional y el adjudicatario vendrá obligado al anticipo de tres meses, siendo el pago por meses vencidos.

En cuarenta y ocho horas la Junta directiva resolverá su adjudicación.

Estas son las condiciones más esenciales y en la tablilla de dicho Círculo está el pliego a disposición de quien lo solicite.

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado

HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media 4 y media

Conferencias Telegráficas

SECCIÓN OFICIAL

AUDIENCIA

Ayer se vió la causa procedente del Juzgado de Valderrobres, por el delito de robo. Ocupó el banquillo e los procesados Severino Cuadrado Expósito, siendo defendido por el letrado don Pedro Feded. La causa quedó concluida para sentencia.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Adoración Trinidad Utrillas Maicas, de Manuel y Manuela. Antonio Murria Maicas, de Jesús y Plá. Trinidad López Esquíu, de padres desconocidos.

Defunciones: José García Calvé, de 75 años; de enfermedad crónica.

Matrimonios: Joaquín Ibáñez Villarroya, de 35 años, soltero, con Petra Maicas Martín, de 29 años, soltera; en la Iglesia de San Andrés. Mariano Ube Villalba, de 22 años, soltero, con Carmen Abril Navarro, de 21 años, soltera, en la Iglesia de Santiago.

HA CIENDA

Por la Intervención general se le han concedido quince días de vacación reglamentaria al auxiliar femenino doña Eloisa Salinero Gil.

Se anuncian a concurso libre las zonas recaudatorias de Contribuciones de la provincia de Huesca, incluso la capital.

Son éstas: Huesca, Barbastro, Tamarite de Litera, Jaca, Sariñena, Boltaña, Bombarre y Fraga.

De sociedad

BODA

El pasado domingo contrajeron matrimonio en la iglesia de San Andrés la encantadora y simpática jewelana Petra Maicas, hija de nuestro particular amigo el industrial de esta plaza don Felipe Maicas, y el también turulense, guardia civil de esta Comandancia, Joaquín Ibáñez, siendo apadrinados por nuestro no menos amigo Manuel Maicas, hermano de la novia, y la hermana del contrayente.

Los invitados, en número de doscientos cincuenta, fueron obsequiados con un espléndido refresco en el amplio salón de fiestas del Casino Mercantil.

La feliz pareja, a la que deseamos una interminable luna de miel, partió para Madrid y otras provincias.

VIAJEROS

El Cañete ha llegado con Joaquín Espilez.

Después de pasar dos días entre nosotros, ha salido para Albalate nuestro buen amigo el contratista de obras don Agustín Sauras.

LETRAS DE LUTO

En plena juventud, a los 27 años de edad, falleció ayer en Teruel la señorita Emerenciana Parrillas y Corbalán.

Sentimos tan prematura muerte y nos asociamos al dolor que embarga a su madre, hermana y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar la desgracia. D. E. P.

Se encuentra entre nosotros nuestro paisano y amigo don Ricardo Pedroso, médico de Almonacid (Toledo).

NOTICIAS

Por el excelentísimo Ayuntamiento, se han cursado las invitaciones para la solemne procesión del Santísimo que saldrá mañana a las diez, de la santa iglesia Catedral recorriendo el itinerario de costumbre.

Agradecemos por nuestra parte la invitación que nos hace el alcalde señor Minguez.

Es muy común en los hombres, que nos preocupemos más de nuestros intereses y de la acumulación de dinero, que del factor salud, que nos ha dado la actividad y el entusiasmo para lograr una buena posición económica. ¿Y si la salud se pierde? Entonces no hallamos bienestar posible, porque nuestro organismo, agotado, es víctima de horribles melancolías que engendran molestias tan perniciosas como el desvelo, pérdida de la memoria y del apetito. Para librarse de estos estragos, basta que el enfermo tome en las comidas una cucharada del poderoso reconstituyente JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD, cuya legitimidad se obtiene exigiendo los frascos que en la etiqueta exterior lleven impresas con tinta roja las palabras «Hipopofitos Salud».

De Tramacastilla HAN DESAPARECIDO dos caballerías mulares, una de ellas vieja, baya, con una pinta blanca en la frente, y la otra de 3 años, desherrada, negra. Se ruega a quien las haya recogido las presente al secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo.

SE VENDEN dos vacas lecheras. Informes en esta Administración.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Madrid 17 (noche)

La causa contra Navarro y Berenguer Sigue la vista

A las diez de la mañana continúa la sesión de la causa, en el Senado, contra los generales Berenguer y Navarro, que visten de paisano y quedan como ayer en la sala de ministros a disposición del Tribunal.

En los alrededores de la Alta Cámara cunde la desanimación; en escaños y tribunas apenas hay público.

El relator secretario continúa la lectura de las declaraciones de Berenguer en las cuales señala la carencia de fuerzas y elementos para socorrer al general Navarro.

El único jefe de confianza que le quedaba a Berenguer era Sanjurjo quien dedicó a la vigilancia nocturna de la Plaza y pequeñas posiciones inmediatas.

Dice la declaración que hubo un continuo forcejeo entre Berenguer y el ministro para poder auxiliar siquiera a Zeluán, dedicándose a organizar todo desde el soldado hasta el mando. Recuerda el telegrama que le remitió al ministro habiando del sacrificio que hacía no dejándose llevar como soldado de fatales impulsos mereciendo una recompensa del Rey como ciudadano.

En vista de la flaqueza de los recursos decidió dimitir ofreciéndose a ocupar un puesto subalterno ante los apremios de salvar a Monte-Arruit.

Añade que solo disponía de 13.000 hombres necesitando para defender la plaza y posiciones inmediatas 10.000 hombres y organizar una columna de 3.000 para realizar cualquier auxilio o avance hubiera sido aumentar la catástrofe.

Se ocupa del acta levantada en Melilla acordando la imposibilidad de auxiliar a Monte-Arruit, cuyo acuerdo fué hecho por unanimidad y sin reservas mentales.

Aunque el personal de ametralladoras estaba instruido el material de que se disponía era escaso y deficiente.

Refiriéndose a la petición del juez señor Picasso y a los planes formados con anterioridad al desastre a fin de deslindar responsabilidades, estimaba que no incumbía al juez juzgar al Alto Mando sin incurrir en responsabilidades.

La Comandancia de Melilla sometió este asunto al Gobierno el cual dictó una Real orden declarando que el Gobierno era el único capacitado para aquilatar las responsabilidades del Alto mando limitándose éste, a

describir la actuación de los jefes y oficiales de la Comandancia.

En la declaración cita la carta de Silvestre dirigida a Berenguer antes de los sucesos lamentándose que el enemigo dispusiera de más hombres y elementos que él, pareciéndole poco digno.

Cavalcanti en su declaración achacaba las deficiencias a la falta de instrucción de los soldados de Caballería, muchos de los cuales, llegaban a Melilla sin haber cogido las bridas.

Cabanellas en su declaración dice: Que los elementos de artillería eran deficientes y afirma que nunca oyó que Riquelme propusiera el auxilio a Monte-Arruit (Se suspende la vista por cinco minutos.)

Reanudada ésta se leen las comunicaciones dirigidas en el mes de Enero por el general Silvestre al Alto mando diciéndole que Abd-el-Krim tenía soliviantadas a las huestes dispuestas a impedir nuestro avance.

En Abd-el-Krim se notaba cierta intranquilidad como lo prueba el tiroteo sobre Alhucemas.

Silvestre con este motivo pidió un buque que simulara el ataque a la costa para distraer al enemigo.

(En el escaño figura el ex diputado señor Bárcia).

Seguidamente se leen el parte sobre la rendición de Monte-Arruit y otro del Alto comisario en el que se mostraba alarmado de la dimisión del Gobierno.

(Continúa la vista).

MENCHETA.

Madrid 18, (madrugada)

A las cuatro de la tarde continúa la sesión, hallándose desanimados los escaños y tribunas.

Sigue la lectura de las declaraciones.

El comandante de la posición de Igueriben dice que después de la ocupación de la Loma de Arbales pidió permiso para cañonear al enemigo, no concediéndosele, considerándolo causa de la precipitación del desastre.

El general Neila afirma que en la reunión de jefes se mostró partidario de auxiliar a Monte Arruit, pero sometió su criterio al de la mayoría, por considerarla más capacitada y conocedora del terreno. Estima que las fuerzas expedicionarias sufrieron una desorganización por darles otro régimen que no conocían.

El general Jordana manifiesta que las fuerzas expedicionarias se contagiaron de la alarma que reinaba en Melilla, e indica los aplazamientos que sufrían cuantas peticiones de créditos y elementos se hacían, señal del precario estado de la Comandancia.

Se suspendieron las obras de construcciones de pistas, y de 14 mil tiendas individuales que se pidieron

sólo enviáronse mil escasas. Los créditos que se concedían se restaban de otras partidas. El ministro contestaba consignando el criterio económico del Gobierno.

Todas las peticiones de Silvestre antes del desastre las transmitía Berenguer al ministro.

En vista de los imprevistos ataques de los beniuirruagues, Silvestre solicitó con urgencia grandes cantidades de municiones, petición que fué transmitida por Berenguer al ministro.

Se leen extensos telegramas cursados después del desastre y se suspende la sesión.

Al reanudarse nuevamente se leen telegramas reflejando la apurada situación de Monte-Arruit y Ze'uán y las contestaciones de Berenguer alentando y felicitando a las tropas en nombre del Rey.

El comandante Gómez Moreno afirma que los medios que se emplearon en la evacuación de Annual eran suficientes, pero antiguos, especialmente el transporte de heridos, ocasionando que aumentaran las bajas.

Dáse lectura a los informes de los capitanes generales de varias regiones asegurando el excelente espíritu de las tropas al marchar a Melilla, suficientemente instrucionadas.

El coronel Civantos comandante de Alhucemas refiere el discurso en árabe de Silvestre, añadiendo que las confidencias originaron la frialdad en los indígenas adictos.

Sanjurjo asegura que el acuerdo de la imposibilidad de socorrer a Monte Arruit se adoptó por unanimidad. Añade que su actuación en la Comandancia se limitó a asegurar la defensa de la plaza e instruir a los bisoños; cree que éstos se dejaron influenciar del ambiente civil melillense.

Fresneda, ratifica la unanimidad del acuerdo de generales de la imposibilidad de socorrer la posición de Arruit.

El coronel del regimiento de la Reina reconoce la insuficiencia de la instrucción de las tropas peninsulares al tener que entrar en fuego al día siguiente de desembarcar.

Por último se leen las declaraciones de los soldados supervivientes, describiendo la caída de las posiciones.

Se levanta la sesión.

MENCHETA

Madrid 18, (madrugada)

A las Hurdes

Los señores Martínez Anido y Piniés han marchado a las Hurdes para ampliar los estudios del Patronato.

Se gastó menos

En el pasado mes de Abril se han gastado ocho millones menos que en igual mes del año anterior.

Hermano político del coloso cantante italiano

La esposa del diputado asesinado Matteotti es hermana del aplaudido y celebrado barítono Titta-Ruffo.

Los presupuestos

El Directorio continuó reunido estudiando los nuevos presupuestos que han de empezar a regir el día 1.º de Julio.

Complet descubierto

Belgrado.—Ha sido descubierto un complot para asesinar al presidente de la República. No se tienen más noticias.

Políticos a París

Se fué a París el ex diputado republicano, don Marcelino Domingo. Para resolver algunos asuntos particulares marchó a París el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

También marcharon a París el marqués de Cortina y el señor García Prieto.

Igualmente irán muy en breve a la capital de Francia, donde ya se encuentra el señor Lerroux, don Niceto Alcalá Zamora y don Melquiades Alvarez.

Crisis en Italia

Ha dimitido el Gobierno excepto Mussolini, ello lo ha motivado el asesinato del diputado socialista Matteotti.

Se ha dejado en libertad al presidente para reorganizar el Gabinete.

MENCHETA

Notas de Zaragoza

Zaragoza 17, 11'30 (n.)

Un autobús que presta servicio entre Zaragoza y Lécera ha volcado, resultando heridos de gravedad dos viajeros. El gobernador envió un médico de la Beneficencia al lugar del suceso.

De orden gubernativa se ha verificado una inspección a varios establecimientos mercantiles, encontrándose en siete tiendas deficiencias en las balanzas, en tres, faltas de anuncios y en once, pesas faltas de peso.

Se les ha impuesto multas de distinta clase.

A las carnicerías de Pilar Camis y Felipe García, se les ha multado con mil pesetas y la clausura de los establecimientos, obligando a sus dueños a poner un cartel en la puerta diciendo: «Cerrado por defraudación.»

Por esta campaña y por la de moralidad continúa recibiendo el señor Semprún abundantes felicitaciones.

Hoy ha asistido el gobernador a una velada organizada por la Acción Católica de la mujer.

El obispo de Zaragoza al hacer el resumen ha elogiado la campaña del gobernador, ovacionándole el público.

El gobernador sigue imponiendo multas a los dueños de autos y coches por el exceso de velocidad y no llevar la derecha en su recorrido.

Mañana solemnemente se le entregarán las insignias de Isabel la Católica, adquiridas por suscripción popular, al alcalde señor Fabiani.

El acto se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El Orfeón Pamplonés ha dado una audición a los niños del Hospicio.

La sesión de hoy en el Principal, estuvo brillantísima, siendo ovacionados estruendosamente el Orfeón y la Sinfónica.

JIMENEZ.

CONSULTORIO ORTOPÉDICO

DE SALAMANCA. - Rúa, 1, y Corrillo, 20, principal.

Directores: D. José H. Franco y D. Tomás de Calvo

Hernias - Ortopedia quirúrgica - Prótesis

Dados los constantes requerimientos que reiteradamente tenemos de los señores médicos y de antiguos pacientes, nos vemos en el compromiso ineludible de corresponder a su deferencia obligada en favor del sinnúmero de enfermos que aún desconocen la eficacia excelsa de nuestros tratamientos, por la imposibilidad en causas diferentes de venir a nuestros gabinetes de aplicación para ser tratados. Gran trabajo, en verdad, es el que nos imponemos, pero consideramos será agradecido por todos cuantos enfermos nos visiten, y muy en particular aquellos que antes fueron víctimas de ese montón insaciable que de ordinario pululan por el mundo, sin ciencia ni conciencia, apesar de sus pomposos anuncios de profesores, ortopédicos especialistas, etc.

Nuestros nombres son harto conocidos en el mundo de la ciencia, que es la suprema garantía de todos los enfermos.

El propio Ortopédico-herniólogo director don José A. Franco, recibirá visitas hoy, día 18, exclusivamente, en el Hotel EL TURIA

Curación de las HERNIAS (Quebraduras)

sin operación ni molestias, con nuestro novísimo herniario mecánico-científico CURATOR, el último adelanto de la ciencia hasta el día

El herniario mecánico científico CURATOR ha sido llamado en el mundo de la ciencia de los grandes inventos, gracias a él, pueden hoy los herniados vivir sin temor a la amenazante estrangulación de sus hernias.

El herniario mecánico científico CURATOR, desde su colocación, manifiesta que no es un simple aparato de contención, sino que CURA VERDAD, notándose de día en día el alivio progresivo, consiguiendo en breve tiempo la obturación total del anillo herniario. La más alta prueba demostrativa es la infinidad de médicos que lo usan para sus propias hernias.

El herniario mecánico-científico CURATOR, tiene que ser hecho expreso, a medida anatómica, por no existir dos hernias iguales, siendo ineludible la presencia del paciente en todos los casos.

HERNIAS umbilicales, estomacales, higogástricas, rurales, inguinales, esrotales y de todas clases. Eventraciones consecutivas a la operación (hernias reproducidas después de operadas). Hombres, mujeres, niños.

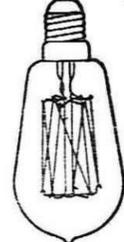
Tratamiento Ortopédico Gradual PARA DEFECTOS DE ESTÉTICA HUMANA. VICIOS DE CONFORMACIÓN. Desviación de la columna vertebral, mal de Pott. Scoliosis en todos sus grados. Aparatos para pies genu varum, genu valgum (torcidos); para coxalgias y anquilosis; para tumores blancos de la rodilla y tobillo; parálisis infantil, etc. FAJAS VENTRALES para corregir en disminución de la obesidad (gordura); para el descenso del vientre y del estómago; para la caída de la matriz; para niños móviles y especiales para embarazadas, operadas, etc.

Toda correspondencia, informes y detalles, dirigirse al «Consultorio Ortopédico Salmantino», Rúa, 1, y Corrillo, 20, principal.—Salamanca.

BLAS ORTIZ

Pida V. en esta casa la mejor LAMPARA ELECTRICA, de poco consumo y mucha duración.

Francés Aranda, 18 = TERUEL =



El pánico de Anual

Por el general Berenguer
(De su libro "Campañas en el Rif y Yebala. 1921-1922,")

Calzado cosido a mano COMISIÓN Y BANCA.

= CENTRAL =
Apartado núm. 60. Palma de Mallorca
SUCURSALES: Pamplona, Estafeta n.º 13.
Toledo, Santo Tomé, 14.
AGENCIAS: Talavera de la Reina (Toledo), Medellín, 16.—Villacañas (Toledo), Iglesia, 3 y 5.—Asiain (Navarra), Caja Rural.
DEPOSITOS: 376 socios representantes depositarios.
Solicitamos socios representantes depositarios en todos los pueblos de España. No hacemos envíos contra reembolso.

Comisión y Banca: Apartado n.º 60, Palma de Mallorca.

Lea V. "La Provincia,"

La noche del 21, en el campamento de Rokba el Gozal, fué de angustiosa actividad; la minúscula estación de campaña no descansaba un momento; en los cuarteles generales y planas mayores se luchaba por el turno en la comunicación; los cuerpos expedicionarios necesitaban hacer sus encargos para el embarque; llegó antes la noticia de la crítica situación de Anual que el parte de lo ocurrido en el convoy; en todos los ánimos dominaba la tristeza y la ansiedad. ¿Qué había ocurrido? ¿Qué trascendencia tendría la situación allí creada?

El teléfono y la radio no daban abasto para la transmisión de órdenes e instrucciones para la recepción de las noticias de Melilla y de Madrid.

De madrugada, ya, al amanecer, se recibió telegrama del general Silvestre comunicando haber dado cuenta al ministro de la Guerra del fracaso del convoy y de la difícil situación en que se encontraba aque-

Por 16 pesetas enviamos por paquete postal un par para campo, brodegui bluser vaqueta piel vuelta, suela doble, forro tela, peso un kilo.

Por 20 pesetas, un par para vestir, zapato Alfonso boxcalf negro 1.ª, suela doble, forros piel.

Por 25 pesetas, un par elegantísimo zapato Alfonso boxcalf 1.ª, color tabaco, suela doble, forros piel.

Pidiendo cuatro pares se descuenta media peseta por par. Al hacer los pedidos indíquese la medida y enviar su importe por giro postal o letra sobre esta plaza.

A mi llegada a Tetuán, para donde salí en seguida, me dieron cuenta de un telegrama del jefe del Estado Mayor de Melilla, participando el suicidio del general Silvestre al evacuar Anual. Ya había noticias del desastre del repliegue.

¿Qué había pasado en Anual? (1). Replegadas las fuerzas sobre el campamento después del fracasado convoy y de la pérdida de Igueriben, el enemigo siguió tiroteando el campamento durante las primeras horas de la noche, al mismo tiempo que atacaba la posición «C», que se había establecido el día 20 para asegurar más el camino a Izummar, obligando a replegar la avanzadilla y cortando la comunicación telefónica. La moral de las tropas después de los desfavorables sucesos del día y del duro repliegue, más enervada aún por el tiroteo al campamento, debía de estar muy decaída. Parece que ya durante el combate había he-

jefes para exponerles su propósito de permanecer en las posiciones en espera de los refuerzos, que llegaban antes de lo que él esperaba, discutiéndose el punto de desembarco de éstos, y desechándose la idea de que fuera Sidi Dris por suponer que el camino entre esta posición y Taliit estaba interceptado por el enemigo, por lo que se opinó por su desembarco en Melilla.

En este punto de la conferencia llegó a la tienda donde se celebraba la reunión un oficial, avisándonos de la aproximación de numerosas fuerzas enemigas que venían sobre Anual formadas en columnas, a modo de tropas Regulares. La impre-

tades de discernimiento, y al activar irreflexivamente la salida de elementos sin organizar, siguió la puesta en orientación ni gobierno, sin orden ni que alejase de Anual, en más normales elementos. Je toda retirada, herentemente: sin esperar siquiera el repliegue de Bumeyan a dos kilómetros a vanguardia, que, cuando llegó a Anual, se lo encontró ya ocupado por el enemigo; acechando la salida de las unidades sin dar lugar a formarlas; provocando, por decirlo así, una precipitada huida, pues en media hora se hizo el des-

Gasolina

Motonafía y varias marcas.
Precios limitadísimos.

De venta en la Farmacia de la BOLA

— TERUEL —

Gumersindo Serrano

PINTOR

MUÑOZ DEGRAIN, 13.

cho defeción parte de la Policía disparando contra los oficiales. En aquellas circunstancias, el Mando determinó reunir a los jefes de unidad, exponiéndoles toda la magnitud de la grave situación, para adoptar el partido que correspondiera, decidiéndose en principio retirarse a una línea más retrasada para, haciéndose fuerte en ella, esperar los refuerzos pedidos, que se contaba aún tardarían algunos días en llegar, decidiendo establecerse en la línea Ben Tieb-Beni Said, y así se comunicó al ministro y al alto comisario, acordán-

sión producida por esta noticia fué el impulso decisivo de la retirada.

Sobrecogido el mando por la amenaza, sin discernir su real alcance, decide precipitadamente el repliegue y acuerda la evacuación del campamento: primero la impedimenta, luego los heridos y por último la infantería, abandonándose todo el material y las piezas de campaña, que se inutilizarían; avisó a las posiciones inmediatas de los puntos hacia donde había de replegarse, y al cañonero «Laya» para que atendiera a Sidi Dris.

A las 10:20 se dió conocimiento de esta determinación al alto comisario, como ya he referido. Pero si bien se dictaron tan some-

Quien quiere ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos 813, de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer.

alojo del campamento, con abandono de material y equipajes y cuando constituía impedimenta: Las unidades, sin cohesión, sin concierto, sin conocer los oficiales, sorprendidos en su mayoría, ni el objeto ni la dirección de la inopinada marcha, siguen maquinalmente las trazas de las precedentes, atropellándose todas a la salida del campamento, sin orden alguno, instigadas por el mismo mando en la urgencia de la desconcertada evacuación, que se transforma en fuga, para la mayoría, a los pocos centenares de metros de la salida.

(Continuará)

llegar a este punto. Era la confirmación del telegrama recibido, anteriormente, en que ya comunicaba el comandante general al ministro su propósito de retirarse a Ben Tieb; pero más desconsolador aún que el anterior, porque se admitía la posibilidad de no llegar a esa posición. Con la dolorosa impresión de esa noticia, sin conocimiento exacto de la situación de aquellas fuerzas tan comprometidas ni del desgaste sufrido por la columna el día anterior, y ante la inminencia de una determinación tan trascendental, que imponían factores que me eran descono-

Doña Dolores Llopert de Soler

COMADRONA

PROFESORA DEL HOSPITAL CLÍNICO Y CASA MATERNIDAD DE BARCELONA

CONSULTA Y ASISTENCIA A PARTOS

CARRASCO, 6.-2.º.—TERUEL.

cidos en sus reales circunstancias, no cabía tomar disposición alguna por mi parte, y contesté: «Quedo enterado, esperando que todos en estos críticos momentos pensarán, ante todo, en el prestigio y honor de la Patria.»

¿Qué cabía hacer? Cualquier determinación que hubiera sugerido al mando de Melilla carecía de la eficacia que le pudiera dar el conocimiento exacto de la situación y de las circunstancias, y podría ser perjudi-

Farmacia - Droguería

PERFUMERÍA

ARTÍCULOS FOTOGRAFICOS

— VINOS —

Grandes ocasiones en aparatos fotográficos usados.

BENJAMÍN BLASCO

JOAQUÍN COSTA, NÚM. 24

— TERUEL —

cial: cuando se llega a esas situaciones sólo puede resolver el mando directo, en la plenitud de sus medios de acción.

Seguidamente lo comuniqué al Gobierno, manifestándole que no pudiendo yo por el momento enviar más fuerzas que las que había dado cuenta, era necesario enviar a Melilla fuerzas de la Península, en la cuantía que estimase el general Silvestre, único conocedor de la situación creada. Según el telegrama recibido aquella mañana dando cuenta del fracaso del convoy, ya había comunicado a Guerra el general Silvestre que, por la gravísima y angustiosa situación en que se encontraba, creía de necesidad urgentísima el envío de divisiones con todos sus elementos.

PARA CEREALES
PIENSO NUTRITIVO
El molino IDEAL legítimo
CONSTRUCCIÓN ALEMANA
Tritura, muele y pulveriza en una sola operación:
MAIZ, CEBADA, ALGARROBA, HABAS, AVENA, CENTENO, CHUFA, CANELA, YESO, ETC., ETC.
15.000 molinos vendidos
HUGO KATTWINKEL
ALMACENES DE MAQUINARIA
MADRID (Ap. 677) | BARCELONA
Núñez de Balboa, 6 | Villadomat, 168 160
PARA CEBADEROS

Joaquin Asensio

Ovulo, 7 - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos :-: Fábrica de jabón y almas de abonos :-: Compra y venta de maderas de todas clases :-: Vinos de diferentes calidades.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
SE ADMITEN HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE PARA PRIMERA PAGINA Y HASTA LAS DOCE PARA SEGUNDA Y TERCERA.

dose guardar reserva sobre estos propósitos y volverse a reunir para fijar los detalles de la evacuación.

Durante la noche, ya con noticia concreta el comandante general de la salida de los refuerzos y de su cuantía, resolvió permanecer en el campamento en su espera, dándose las órdenes para montar los servicios de aguada y protección del camino a Izummar en la forma corriente, aunque más reforzados que de ordinario.

Avanzada la mañana, volvió el comandante general a reunir a los

(1) Este relato está tomado de los documentos oficiales, de que tuve conocimiento por razón de mi cargo de alto comisario.

ras disposiciones para la salida de las tropas del campamento, no se tomó a lo que parece ninguna para el repliegue, ni se dieron órdenes para su ejecución táctica, ni aún se constituyó el mando de las agrupaciones de tropas que en él habrían de maniobrar, permaneciendo los jefes con el comandante general, agrupados en el campamento, sin más preocupación que abandonarlo cuanto antes. La impresión de la amenaza inminente invadió todas las esferas del mando, enajenando sus fal-

CALENTADOR DE AGUA

(Patente)

Gran rapidez y economía.

CALDERA DE VAPOR ELÉCTRICO

(Patente)

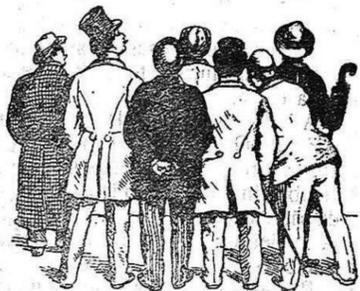
De grandísima utilidad para calefacciones y especialmente en panaderías.

Toda clase de material eléctrico.

ORTEGA y Comp.ª—Apartado 27.

— BILBAO —

TALLER DE SASTRERÍA
— DE —
SEVERO GRACIA
San Andrés, 7, 1.º — Teruel
PRONTITUD Y ECONOMÍA



lla columna, rodeada de enemigo en Anual, y que había pedido urgentísimamente el envío de divisiones con todos sus elementos.

En la mañana del 22 daba cuenta el comandante general de otro telegrama dirigido a Guerra, en contestación a alguno recibido de ese Ministerio, en que comunicaba su propósito de retirarse a la línea Ben Tieb-Beni Said, recogiendo antes las posiciones que le fuera posible, para esperar en ella los refuerzos, desig-

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

nando como punto de desembarco para éstos, Melilla.

Avanzada la mañana, a las 10:50, encontrándome en conferencia con los generales Barrera y Marzo, avisaron por teléfono que había un radio urgente de Anual; llamé al ayudante de servicio para tomarle al oído; decía: «Contestación a su telegrama, después de consejo de jefes, y ante numeroso enemigo, que viene en columnas, aumentando por momentos, y no contando más que con cien cartuchos por individuo, ordeno retirada sobre Izummar y Ben Tieb, haciendo todo lo posible por

El Torico

Gran Fábrica de pastas alimenticias para sopa :-

----- Especialidad en las de huevo, Bolonia, Ganelones y Macarrón a la Italiana -----

Carretera de Cuenca, 5 Vicente Abril Teléfono 121 - Teruel

Pidan precios y verán la diferencia de otras fábricas, tanto en calidad como economía. El pedido se manda en el acto, sin que el cliente tenga que exponer capital ni esperar quince días a recibir el género, como pasa en las otras fábricas. Pruébenlas y se convencerán.

EXIJAN LA MARCA «EL TORICO»

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13.

Lea usted LA PROVINCIA

Imp. de LA PROVINCIA.—Teruel